



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000001

-2020/GOB. REG. TUMBES-GR-GGR.

Tumbes, 08 ENE 2020

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 0000010-2019/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 15 de Enero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783 se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0000010-2019/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR., de fecha 10 de Enero del 2019, se **DESIGNO** al señor Ing. FREDY SALAZAR CHONATE, en el cargo previsto de responsabilidad directiva - Director del Sistema Administrativo III - Nivel Remunerativo F-3, de la Sub Gerencia de Estudios dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura de la sede del Gobierno Regional Tumbes; por las razones expuestas en la parte considerativa de la citada resolución.

Que, el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que: **"La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado"**.

En ese sentido, por necesidad de la Alta Dirección y en aras de lograr los objetivos y metas institucionales, se ha creído por conveniente DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACION del Ing. FREDY SALAZAR CHONATE y DESIGNAR en su reemplazo a la Arq. DIANA ANTUANET GARAY IZQUIERDO en el cargo de responsabilidad directiva de Director del Sistema Administrativo III – Nivel Remunerativo F-3 de la Sub Gerencia de Estudios dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura; siendo necesario emitir el acto resolutorio correspondiente.

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y Secretaría General Regional del Gobierno Regional Tumbes, y en uso de las



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000001 -2020/GOB. REG. TUMBES-GR-GGR.

Tumbes, 08 ENE 2020

facultades y atribuciones establecidas en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, con efectividad a partir del 08 de Enero del 2020, la Designación del señor Ing. FREDY SALAZAR CHONATE, en el cargo de responsabilidad directiva - Director del Sistema Administrativo III – Nivel Remunerativo F-3 de la Sub Gerencia de Estudios dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, con efectividad a partir del 08 de Enero del 2020, a la señora Arq. DIANA ANTUANET GARAY IZQUIERDO, en el cargo previsto de responsabilidad directiva - Director del Sistema Administrativo III – Nivel Remunerativo F-3 de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura de la sede del Gobierno Regional Tumbes; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al interesado, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. DEAN WILFREDO CHINCA LETA
GERENTE GENERAL REGIONAL (2)